

MIÉRCOLES, 23 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 15

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2012-17178 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de invernadero para cría de conejo ecológico en San Andrés de Valdelomar.*

Hago saber que doña Laura Rodríguez Fernández ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de licencia de obras, en suelo rústico, para construcción de invernadero destinado a cría de conejo ecológico en San Andrés de Valdelomar, municipio de Valderredible (Cantabria), polígono 223, parcela 98, por lo que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, período durante el que los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas en horario de lunes a viernes, de 9 horas a 14 horas.

Valderredible, 10 de diciembre de 2012.

El alcalde,

L. Fernando Fernández Fernández.

2012/17178